



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 1112 -2018-RASS
Santiago de Surco,

07 DIC. 2018

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Ordenanza N° 507-MSS, las Resoluciones N° 257-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 507-MSS del 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco y modificatorias;

Que, por Resolución N° 257-2017-RASS del 06.03.2017, se dispuso que la contratación de empleados de confianza y directivos de libre designación y remoción se sujetará al régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) - Decreto Legislativo N° 1057;

Que, es necesario designar a doña Rosa Isabel Rodríguez Rafael en el cargo de confianza de Procuradora Pública Municipal;

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a doña **ROSA ISABEL RODRIGUEZ RAFAEL** en el cargo de confianza de **PROCURADORA PÚBLICA MUNICIPAL**, dependiente de la Alcaldía, de la Municipalidad de Santiago de Surco, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
Secretario General

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE